



**Fundación Real Escuela
Andaluza del Arte Ecuestre**

PRESUPUESTO Y PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

2016



**JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE**

ÍNDICE

I. PRESUPUESTOS:

- a. Inversiones**
- b. Cuenta de Explotación**
- c. Balance de Situación**

II. PLAN DE ACTUACIÓN:

- a. Exhibiciones**
- b. Convenios de colaboración y asociaciones**
- c. Formación**
- d. Acciones promocionales y comerciales**
- e. Ganadería**
- f. Competición Deportiva**

I. PRESUPUESTOS

A continuación se analizarán, para el ejercicio 2016, la Cuenta de Explotación y el Balance de Situación, haciéndose constar que para el presente ejercicio no existe Presupuesto de Inversiones.

a. Inversiones

Para el ejercicio 2016 no se contempla partida presupuestaria destinada a Inversiones, subvencionada por la Consejería de Turismo y Deporte.

b. Cuenta de Explotación

A continuación se expone una comparativa entre el presupuesto de explotación del ejercicio 2015 y el correspondiente al 2016:

Cuenta/Título	Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Diferencias	
			Importe	%
700 VENTAS DE ENTRADAS	2.375.240,00	2.301.604,00	-73.636,00	-3,10
701 VENTAS DE PRODUCTOS	220.375,00	195.500,00	-24.875,00	-11,29
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	10.000,00	10.000,00		
Importe Neto de la cifra de negocios	2.605.615,00	2.507.104,00	-98.511,00	-3,78
732 TRABAJOS REALIZ. PARA INMOV.MATERIAL	60.000,00	50.000,00	-10.000,00	-16,67
Trabajos realizados por la empresa para su activo	60.000,00	50.000,00	-10.000,00	-16,67
602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	279.345,00	270.000,00	-9.345,00	-3,35
607 TRAB. REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	549.692,00	575.000,00	25.308,00	4,60
Aprovisionamiento	829.037,00	845.000,00	15.963,00	1,93
723 OTROS INGRESOS (PATROCINIOS)	20.000,00	20.000,00		
740 SUBVENCIONES OFICIALES A EXPLOTACIÓN	2.091.674,00	2.118.796,00	27.122,00	1,30
752 INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	100.000,00	110.000,00	10.000,00	10,00
753 INGRESOS PROPIEDAD IND. CEDIDA	639,00	2.500,00	1.861,00	291,24
759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	541.500,00	530.000,00	-11.500,00	-2,12
Otros Ingresos de Explotación	2.753.813,00	2.781.296,00	27.483,00	1,00
64 GASTOS DE PERSONAL	3.484.842,00	3.240.000,00	-244.842,00	-7,03
Gastos de Personal	3.484.842,00	3.240.000,00	-244.842,00	-7,03
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	49.326,00	60.000,00	10.674,00	21,64
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	75.112,00	95.000,00	19.888,00	26,48
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPEND.	51.240,00	73.000,00	21.760,00	42,47
624 TRANSPORTES	75.000,00	50.000,00	-25.000,00	-33,33
625 PRIMAS DE SEGUROS	45.000,00	54.000,00	9.000,00	20,00
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	12.325,00	11.000,00	-1.325,00	-10,75
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR.PP.	18.143,00	20.000,00	1.857,00	10,24
628 SUMINISTROS	119.865,00	135.000,00	15.135,00	12,63
629 OTROS SERVICIOS	24.589,00	33.000,00	8.411,00	34,21
63 TRIBUTOS	14.987,00	85.000,00	70.013,00	467,16
Otros Gastos de Explotación	485.587,00	616.000,00	130.413,00	26,86
68 AMORTIZACIONES	1.685.654,00	1.695.000,00	9.346,00	0,55
Amortización del Inmovilizado	1.685.654,00	1.695.000,00	9.346,00	0,55

Cuenta/Título	Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Diferencias	
			Importe	%
746 SUBV. CAPITAL TRASP. RTDO. EJERCICIO	1.162.450,00	1.155.000,00	-7.450,00	-0,64
Imputación de Subvenc. Inmov. no financ. y otras	1.162.450,00	1.155.000,00	-7.450,00	-0,64
671 PÉRDIDAS PROCED. INMOVILIZADO MAT.				
771 BENEFICIO PROCED. INMOVILIZADO MAT.	20.000,00	20.000,00		
Deterioro y Resultado por enajenaciones de Inmov.	20.000,00	20.000,00		
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	116.758,00	117.400,00		
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	150,00	600,00	450,00	300
Ingresos Financieros	150,00	600,00	450,00	300
66 GASTOS FINANCIEROS	116.908,00	118.000,00	1.092,00	0,93
Gastos Financieros	116.758,00	118.000,00	1.092,00	0,93
B) RESULTADO FINANCIERO	-116.758,00	-117.400,00		
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00		

Para la confección del Presupuesto de Explotación para el ejercicio 2016, se han tenido en cuenta las circunstancias reales obtenidas en el ejercicio 2015, es por ello que la comparativa presupuestaria entre ambos ejercicios no es relevante, ya que para el 2015 el resultado equilibrado previsto no va a ser cumplido.

Para el próximo ejercicio, en el apartado de gastos se van a cometer las siguientes acciones fundamentales de ahorro:

- 1) Continuación en la reducción de servicios externos y negociación de contratos a su finalización para la obtención de un ahorro considerable en los mismos.
- 2) En materia energética, se continuará con la adhesión al Plan REDEJA y se solicitará a la Agencia Andaluza de la Energía una auditoría para la optimización del gasto en esa materia.
- 3) Revisión y actualización de las medidas de ahorro internas puestas en marcha en el ejercicio 2014.
- 4) Negociación con las entidades bancarias para la optimización de costes financieros, tales como comisiones de tarjetas de crédito.

En cuanto a lo que se refiere a las medidas previstas para el incremento de ingresos de la Fundación en el ejercicio 2016, éstas serán desarrolladas en los apartados correspondientes al Plan de Actuación. Medidas cuyas líneas principales son el incremento de la actividad formativa, mayor contratación de espectáculos en el exterior, captación de patrocinadores para la página web y para las actividades desarrolladas por la Fundación.

c. Balance de Situación

ACTIVO	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE	23.679.897,25
I. Inmovilizado intangible	77.847,25
3. Patentes, licencias, marcas y similares	77.847,25
III. Inmovilizado material	23.598.550,00
1. Terrenos	12.838.716,63
2. Construcciones	8.146.708,37
3. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.613.125,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	3.500,00
2. Créditos a terceros	3.500,00
B) ACTIVO CORRIENTE	230.324,12
II. Existencias	76.145,72
1. Bienes destinados a la actividad	53.255,69
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	22.890,03
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	75.636,89
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	68.952,15
3. Deudores varios	6.684,74
VII. Periodificaciones a corto plazo	38.697,05
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalente	39.844,46
1. Tesorería	39.844,46
TOTAL ACTIVO (A + B)	23.910.221,37

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2016
A) PATRIMONIO NETO	20.141.129,51
A-1) Fondos propios	3.005.929,50
I. Dotación fundacional	10.125.014,00
1. Dotación fundacional	10.125.014,00
II. Reservas	-170.230,72
2. Otras reservas	-170.230,72
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-6.948.853,78
1. Remanente	933.334,32
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-7.882.188,10
IV. Excedentes del ejercicio	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17.135.200,01
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.144.411,10
II Deudas A largo Plazo	2.144.411,10
3. Otras Deudas a Largo Plazo	2.144.411,10
C) PASIVO CORRIENTE	1.624.680,76
III. Deudas a corto plazo	153.171,68
5. Otras pasivos financieros	153.171,68
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.466.709,08
1. Proveedores	595.623,47
3. Acreedores varios	525.986,10
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	345.099,51
VI. Periodificaciones a corto plazo	4.800,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	23.910.221,37

El cuadro anterior refleja una previsión del Balance de Situación al 31/12/16, consignándose al igual que en el Presupuesto de la Cuenta de Explotación un **resultado cero** para el ejercicio 2016.

II. PLAN DE ACTUACIÓN

A continuación se describen las principales líneas de actuación propuestas por la FREAAE, para su ejecución a lo largo del ejercicio 2016.

a. Exhibiciones

Como en años anteriores, la Programación Oficial de la FREAAE incluye para el ejercicio 2016 la ampliación y consolidación del número total de sus espectáculos, incluyendo los viernes de los meses de agosto y septiembre. De esta manera, inicialmente, serán **ciento cinco (105)** las exhibiciones que en los días habituales de programación (martes y jueves y viernes de agosto y septiembre) se desarrollarán a lo largo del año.

A este número hay que sumar, tal y como se ha venido haciendo a lo largo de los últimos años, un sábado al mes. Así pues, a lo largo del ejercicio 2016 se podrá disfrutar del espectáculo “Cómo Bailan los Caballos Andaluces” en las siguientes fechas: 23 de enero, 13 de febrero, 26 de marzo, 23 y 30 de abril, 07 de mayo, 25 de junio, 23 de julio, 13 de agosto, 03 de septiembre, 01 de octubre, 12 de noviembre y 03 de diciembre, lo que hace un total de **trece (13)** más.

Dos de estos sábados tendrán un carácter singular al ser dedicados, el primero de ellos al Gran Premio de España del Campeonato del Mundo de Motociclismo (23 de abril) y el segundo, a la celebración de una Gala Benéfica en el marco de las Fiestas de la Vendimia de Jerez (03 de septiembre), este último en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Jerez.

Como ya se hiciera en el pasado año 2015, durante la Feria del Caballo de Jerez (30 abril al 07 de mayo), se contará con un espectáculo extraordinario el miércoles y otro el viernes, a los que se habrá de sumar otro el sábado en la mañana (ya relacionado en el párrafo anterior) y la ya tradicional Gala Nocturna de Feria (también el sábado). Así pues, durante esa semana se contará con un espectáculo diario (dos el sábado), excepto lunes y domingo, sumando así pues a la programación oficial, **tres (3)** espectáculos más.

También se contará este año con el espectáculo dirigido a los escolares de la Comunidad Autónoma, a precio reducido, que cada colegio podrá enmarcar en la semana de actos conmemorativos del Día de Andalucía, programado para el día 24 de febrero. Al igual que se hiciera el pasado año, cada alumno aportará un kilo de alimentos, destinados al Banco de Alimentos de Jerez.

Por último y por segundo año, el 05 de octubre se desarrollará una Gala Especial del Mayor, en colaboración con el Ayuntamiento de Jerez. La referida gala tendrá, en relación al pago, el mismo formato que el descrito en el párrafo anterior para la de los escolares.

Así pues, serán **ciento veintitrés (123) las representaciones que se realizarán del espectáculo ecuestre de esta FREAAE, en nuestras instalaciones y de manera programada**, a lo largo del año que nos ocupa.

Actualmente son nueve (09) las solicitudes, pendientes de confirmación, para la contratación de nuestro espectáculo en privado para grupos a lo largo de 2016. Además se cuenta con veintiocho (28) arrendamientos de nuestras instalaciones, en firme, para diversos eventos y celebraciones y algunas otras pendientes de confirmación.

En lo que respecta a las actuaciones en el exterior, en la actualidad está confirmada nuestra participación en el Arena París Bercy (Francia), con dos representaciones los días 08 y 09 de octubre.

Por otra parte, se encuentran en fase de negociación, posibles giras por Arabia Saudí, Omán, Reino Unido, Bélgica, Holanda, Alemania y Escandinavia, sin fecha aún definida, las cinco últimas de la mano de un importante promotor británico, Arts & Entertainment Productions.

a. Convenios de colaboración y asociaciones

Los convenios de colaboración que durante el ejercicio 2015 han permanecido vigentes, se mantendrán o prorrogarán durante el año 2016. Por orden de suscripción se trataría de los establecidos con la Diputación de Cádiz, la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, a través de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales, los Servicios de Cría Caballar del Ministerio de Defensa, EXPASA Agricultura y Ganadería, S.A., dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda y propietaria de la Yeguada de la Cartuja “Hierro del Bocado” y con el Zoobotánico de Jerez de la Frontera.

Por otra parte y en ámbito formativo, se mantendrán con vigencia los suscritos con la Asociación de Alta Escuela de Italia, la Asociación Costarricense de Criadores de Caballos de Pura Raza Española y su homóloga de México, Sussex Lusitanos (U.K.). Todos ellos van encaminados a establecer lazos formativos en Doma Clásica, Alta Escuela y Enganches.

Por último y tal y como ya se hiciera en los dos últimos ejercicios, está prevista la renovación del convenio de colaboración con la Real Federación Hípica Española al objeto de establecer un proceso formativo ofrecido por parte de la FREAAE a favor de la RFHE, entendido en su más amplio sentido, incluyendo desde la impartición de sesiones de tecnificación (clínicas), al asesoramiento en dichas materias formativas, pasando por la selección y evolución de intervinientes en los diferentes equipos nacionales de Doma Clásica.

b. Acciones promocionales y comerciales

Tras algunas **misiones comerciales** y/o de prospección realizadas en ejercicios anteriores por otros tantos potenciales mercados europeos, se pretende a lo largo de 2016 realizar alguna otra, aún por definir. Como en las ocasiones aludidas, se efectuarán con la ayuda de EXTENDA (Agencia Andaluza de Promoción Exterior).

A lo largo del ejercicio 2016 la FREAAE estará integrada en el Plan de Marketing que la Consejería de Turismo y Deporte pondrá en marcha, a través de su Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, al objeto de conseguir una más amplia promoción, además de la diversificación de sus líneas de negocio. Se participará de esta manera, con diferentes fórmulas (presencialmente o a través de envío de material) en las Ferias de Turismo y Acciones de promoción, directa e inversa, en las que la empresa pública esté presente.

Seguiremos potenciando la colaboración con **empresas especializadas en la organización, comercialización y promoción de espectáculos**, para que de esta manera, a través de su intermediación o agencia, se pueda obtener o incrementar la captación de un mayor número de giras exteriores. A nivel nacional se mantienen los contactos con los promotores habituales.

A nivel internacional, el pasado ejercicio se suscribió acuerdo de colaboración con una importante promotora de espectáculos del Reino Unido, Arts & Entertainment Productions, sociedad con la que ya se ha suscrito un primer contrato para la realización de dos exhibiciones internacionales y con la que se sigue gestionando la posible realización de importantes giras europeas o norteamericanas.

Mantendremos a lo largo de 2016, la posibilidad de comercialización de **espectáculos reducidos**, además del **arrendamiento de dos de nuestros coches de caballos** para su utilización como complemento, en la celebración de bodas.

El **segmento escolar** seguirá siendo un objetivo primordial para el área comercial. A través de visitas personalizadas y contactos telefónicos del Departamento de Reservas, se ofrecerán en periodos de baja intensidad, atractivos descuentos para conseguir un incremento en las ventas. Se realizará, un año más, la ya tradicional Gala para escolares.

Una vez culminada la redacción y maquetación de la Guía Pedagógica para Primaria, herramienta útil que ha renovado y actualizado los contenidos de la anterior, en los primeros meses del año 2016 se efectuará presentación de la misma. Todo ello se ha realizado en colaboración con el CEP de Jerez de la Frontera (Consejería de Educación). Este nuevo material reforzará sin duda, la vertiente comercializadora entre la comunidad escolar.

Se seguirá apostando por la potenciación de la figura del **Community Manager**, para así fortalecer la presencia de la FREAAE en las distintas redes sociales (Facebook, Twitter, etc...). A través de esta misma figura, se intensificarán las promociones tanto de la Tienda On-line de merchandising como de nuestra programación oficial (venta de entradas a los espectáculos y visitas).

Se mantendrá a lo largo de 2016 la posibilidad de comercializar algunos de nuestros productos de **merchandising** a través de las tiendas del Aeropuerto y del Circuito de Jerez de la Frontera.

Durante el ejercicio pasado se han establecido algunos acuerdos con empresas del sector textil/ merchandising al objeto de conseguir sponsorización en el vestuario del personal de la FREAAE e importantes descuentos en los precios de artículos para nuestras tiendas. Se pretende a lo largo de 2016 la consolidación de esta línea de actuación.

c. Formación

Para el año 2016 y en lo relativo a la formación, la Real Escuela reitera su intención de conformarse como centro que integre en su programación una oferta formativa amplia y de calidad, dando la opción de elección según sean las necesidades e intereses formativos y contribuyendo a la profesionalización del sector ecuestre.

En este sentido, y una vez establecido en 2015 un convenio entre la UCA y la FREAAE de colaboración en investigación, formación y divulgación del patrimonio ecuestre, se pretende añadir a la oferta formativa propia actuaciones de formación complementaria que contribuyan al objetivo esencial de procurar una formación integral y reconocida a través del régimen de títulos propios de la UCA. Una vez testado el primer producto fruto de este convenio (I Experto en Equitación, Cuidado y manejo, Enganches, Guarnicionería, Auxiliar de clínica y formación complementaria deportiva y económica, diseñado dentro de los programas SPAMEX de colaboración desarrollados con el gobierno de México del 13/04 al 03/07 de 2015, para 60 alumnos), esta colaboración se hará extensiva a los cursos de formación de especialistas durante el curso 2016-2017.

Se pretende durante 2016 continuar con el desarrollo e impartición de los programas de formación SPAMEX con el Gobierno de México.

A su vez, y dentro de la estrategia de internacionalización de la formación, se desarrollarán acciones de formación específica y personalizadas dirigidas a mercados emergentes como Rusia y China.

En paralelo se van sentando las bases y estudiando la viabilidad para la integración de la formación en el sistema nacional de formación profesional en el marco del sistema educativo, concretamente mediante la impartición de la formación de Técnico Deportivo en Doma, Salto y Completo, Grado Medio de Formación Profesional Reglada y de Grado Superior en Doma.

Formación de especialistas

En lo relativo a los Cursos de Formación de Especialistas en sus distintas ramas: Equitación, Enganches, Guarnicionería, Mozos de Cuadra, Auxiliares de Clínica Equina, la oferta para el curso lectivo 2015-2016 se ha establecido como sigue:

Plazas convocadas por especialidades	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016
1. Formación de especialistas en Equitación	4 plazas	4 plazas
2. Formación de especialistas en Enganches	3 plazas	3 plazas
3. Formación de Guarnicioneros	3 plazas	3 plazas
4. Formación de Mozos de cuadra	3 plazas	3 plazas
5. Formación de Auxiliares de clínica equina	2 plazas	2 plazas

Alumnos matriculados por especialidad	Alumnos curso 2014-2015	Alumnos curso 2015-2016
1. Formación de especialistas en Equitación	19 alumnos/as	17 alumnos/as
2. Formación de especialistas en Enganches	6 alumnos/as	6 alumnos/as
3. Formación de Guarnicioneros	5 alumnos/as	5 alumnos/as
4. Formación de Mozos de cuadra	3 alumnos/as	3 alumnos/as
5. Formación de Auxiliares de clínica equina	4 alumnos/as	3 alumnos/as

Cursos de Tecnificación Ecuestre

Se pretende durante 2016 mantener la línea de diversificación de la oferta formativa a través de:

- Cursos de Tecnificación Ecuestre oficiales
- Cursos realizados bajo convenios de colaboración con instituciones/organismos
- Cursos bajo demanda

Se seguirá trabajando en la personalización de la formación como instrumento diferenciador tanto en Equitación como en Enganches, adecuándose a las necesidades de los potenciales clientes.

En definitiva, se plantea conseguir un aumento del 10% respecto a las actividades formativas impartidas en 2015.

CURSOS DE TECNIFICACIÓN ECUESTRE		
EDICIONES IMPARTIDAS	2014	2015
CURSOS IMPARTIDOS BAJO CONVENIOS	10	13
ALUMNOS FORMADOS	31	33
CURSOS A DEMANDA	16	12
ALUMNOS FORMADOS	18	14
CURSOS DE TECNIFICACIÓN	5	4
ALUMNOS FORMADOS	16	13
TOTAL CURSOS IMPARTIDOS	31	29
TOTAL ALUMNOS FORMADOS	65	60

d. Ganadería

Al finalizar el ejercicio 2015, la cuadra de la FREAAE estaba conformada por 129 caballos, cuyos orígenes eran los siguientes:

- 94 ejemplares propiedad de la FREAAE
- 26, propiedad del Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta (FESCCR) – Ministerio de Defensa.
- 3 cedidos por la Yeguada del Hierro del Bocado – EXPASA.
- 6 procedentes de otros ganaderos con acuerdos de cesión.

Componen el número total de ejemplares de la FREEA (94) de los cuales se encuentran 6 yeguas preñadas, con parto previsto para el ejercicio 2016, integrantes de su Ganadería propia, 2 yeguas más previstas para cobertura en el ejercicio 2016, 2 machos y 4 hembras de la camada de 2014 y otros 1 macho y 1 hembra de la camada del año 2015. Completa la misma el resto de ejemplares ubicados en nuestras instalaciones de equitación y enganches.

En su virtud, se ha seguido dando cumplimiento al importante objetivo de la FREEA de conseguir el número idóneo de animales propios. En concreto y en relación al pasado ejercicio, se ha pasado de 98 a 94 animales de su propiedad.

En aras a conseguir la optimización de su ganadería, el reto de esta FREAAE para el ejercicio 2016 es seguir incidiendo en la consecución, si cabe, de un mayor grado de doma y en la mejor y más efectiva distribución de las tareas que le son encomendadas: enseñanza básica, cursos de perfeccionamiento, competición deportiva y espectáculos, entre otros.

En base a las inversiones realizadas en 2015 encaminadas a dotar al Centro de Reproducción y Extracción de Semen de la Fundación de una maquinaria adecuada para su funcionamiento, para el ejercicio 2016 se pretende difundir dicho Centro al objeto de mediante su internacionalización, incrementar las ventas de semen, tanto congelado como refrigerado.

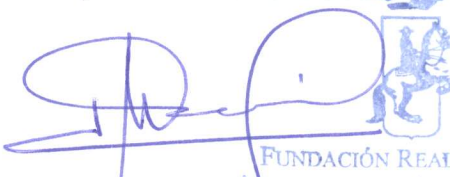

e. Competición deportiva

Continuando con los eventos deportivos desarrollados en 2015, para el ejercicio 2016 se realizarán los siguientes Concursos de Doma Clásica:

- ❖ Concurso Internacional CDI 3* 24 febrero a 06 de marzo de 2016.
- ❖ Campeonato de España de Caballos Jóvenes 22 al 25 de septiembre de 2016.

Para la organización de dicho programa se cuenta con la participación de la empresa organizadora de eventos deportivos TOPIBERIAN, así como con el apoyo de la Real Federación Hípica Española, la Federación Andaluza de Hípica y la Asociación Nacional de Criadores de Caballos Españoles (ANCCE).

Jerez, 15 de diciembre de 2015



FUNDACIÓN REAL ESCUELA
ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE
Fdo.: Juan Carlos Román López
Director Gerente